

**Documento de proyecto conjunto:
“Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en Uruguay”**

1. Portada

País: Uruguay

Efecto (s) del MANUD:

- Efecto 4: “Para 2010 el país habrá avanzado en la armonización efectiva de la legislación y las prácticas nacionales con los compromisos internacionales y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para la formulación, ejecución, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas”

Producto del Programa Conjunto “Construyendo capacidades para el desarrollo”:

- Producto 4.2. “Las políticas de descentralización y promoción de la participación de los ciudadanos en el territorio han sido apoyadas al 2010”

Título del programa/proyecto:
“Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en Uruguay”

Duración del programa/proyecto
(Fechas de inicio/finalización): Enero de 2009 – Junio de 2010

Opciones el manejo de los fondos: Financiación intermediada
Agencias ejecutoras: PNUD, UNESCO y UNFPA
Agente Administrativo: PNUD

Presupuesto total estimado del proyecto: US\$ 295106

Con cargo a:
Recursos para 2009: US\$ 232939
Recursos para 2010: US\$ 62167

Recursos solicitados
al Fondo de Coherencia Una ONU para el 2009: US\$ 232939



Gobierno de la República Oriental del Uruguay

Prof. Enrique Rubio
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay

Sr. Pablo Mandeville
Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay

Sr. Antonio Molpeceres
Director de País
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Sr. Jorge Grandi
Director de la Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para
América Latina y el Caribe. Representación de la UNESCO ante
el MERCOSUR en Argentina, Paraguay y Uruguay

Sr. Juan José Calvo
Representante Auxiliar
UNFPA

2. Análisis de la situación

Desde la recuperación de la democracia en Uruguay en 1985 hasta hoy, el papel de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) ha variado sustancialmente. De una cultura de oposición y enfrentamiento, que fue el corolario de muchos años de dictadura, se pasó a una cultura de adaptación a nuevos contextos y a la articulación con otros agentes (instituciones del Estado, organismos de cooperación internacional y actores del sector privado), así como a una creciente participación en la ejecución y monitoreo de políticas públicas, programas y proyectos del área social, e incluso en la directa prestación de servicios.

La participación de distintas OSC en variados aspectos de la vida económica y social del país ha pasado a ser de suma importancia. Por cierto, esta creciente significación no constituye un rasgo específico de Uruguay; en tal sentido, se podría afirmar que el peso creciente de las OSC en la vida social y económica es una tendencia casi de carácter universal o global, que se advierte tanto en los países como en el ámbito internacional.

En Uruguay muchas OSC tienen a su cargo la implementación de políticas sociales, el desarrollo de programas educativos y culturales, la defensa de derechos e intereses de los ciudadanos y trabajadores y **asimismo la elaboración de los “informes sombra”**. Llevan adelante estas tareas con el apoyo de la cooperación internacional, a través de convenios con el gobierno nacional y municipal, con el apoyo de los organismos internacionales, y del empresariado nacional, y se han convertido en referentes en temas de infancia, derechos de las mujeres, derechos humanos, medio ambiente y vivienda, entre otros.

Desde la asunción del actual Gobierno en marzo de 2005, se inicia un proceso de promoción de la descentralización y la participación ciudadana en el marco de la Transformación Democrática del Estado, que el Gobierno nacional viene impulsando bajo la coordinación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Presidencia de la República, con el objetivo de involucrar a las y los ciudadanos en distintas instancias inherentes al diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas. La promoción de la participación ciudadana en el territorio abre la posibilidad a que las OSC, así como las organizaciones, plataformas o redes de segundo nivel que las reúnen, puedan participar en dichos procesos de formulación, implementación y evaluación de políticas.

Diversos ejemplos permiten ilustrar el papel cada vez más significativo de las OSC en el desarrollo de programas y proyectos vinculadas a la infancia, la promoción de la equidad de género, la salud y la generación de empleo, entre otras áreas o arenas de política. A título de ejemplo, se podrían señalar distintos programas desarrollados desde el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en los que OSC participan en como ejecutoras de actividades y acciones, a través de convenios celebrados con dicho organismo; asimismo, más del 80% de los niños del Instituto Nacional del Niño y el Adolescente (INAU) son atendidos en el marco de los convenios que el instituto tiene con organizaciones de la sociedad civil; finalmente, los más de 200 centros del Plan CAIF (Centros de Atención a la Infancia y la Familia) en todo el país están a cargo de asociaciones civiles.

Por otra parte, las OSC son consultadas y convocadas a participar en forma permanente en diversidad de ámbitos de articulación interinstitucional: entre otros, el Comité Consultivo Honorario de los Derechos de los Niños y Niñas, el Programa de Desarrollo ART, la Comisión de Conformación del Instituto Nacional de Derechos Humanos, el Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR y la Comisión Nacional de Economía.

Desde enero de 2007 el Gobierno de la República Oriental del Uruguay (GROU) y el Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay (SNU) vienen desarrollando, en estrecha cooperación, la experiencia piloto de reforma de las Naciones Unidas “Unidos en la Acción”. Esta experiencia piloto de reforma, que Uruguay lleva adelante con otros siete países de distintas regiones del mundo¹, persigue como objetivos principales optimizar el impacto y la coherencia de las intervenciones que desarrollan en el terreno las distintas Agencias, Comisiones, Fondos y Programas del SNU, así como maximizar su eficacia, efectividad y eficiencia, teniendo como objetivo a mediano plazo contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y como horizonte de su acción el cumplimiento efectivo de los derechos de las y los ciudadanos.

¹ Albania, Cabo Verde, Mozambique, Pakistán, Rwanda, Tanzania y Vietnam.

La experiencia de Reforma de las Naciones Unidas en Uruguay “Unidos en la Acción” supone profundizar un proceso de fortalecimiento del trabajo conjunto entre las Agencias del SNU y el GROU, que se inicia con las “Mesas de Diálogo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)” desarrolladas entre 2003 y 2004, y que prosigue durante los años 2005 y 2006 con la formulación del Análisis Común de País y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2007-2010 (CCA y UNDAF por sus siglas en inglés). Durante los tres primeros trimestres de 2007, el GROU y el SNU formularon el *Programa Conjunto 2007-2010 Construyendo capacidades para el desarrollo*², que fuera firmado por ambas partes el 19 de octubre del mismo año. En este documento se expresa que “*Sobre la base de este enfoque integrado el Programa Conjunto será apropiado por todos los actores nacionales (el Estado, los actores de la sociedad civil y la ciudadanía), los cuales trabajarán en conjunto para avanzar en la consecución de los ODM, mediante la elaboración de las políticas adecuadas y la implementación de las estrategias correspondientes*”.

En el marco del Programa Conjunto 2007-2010 “Construyendo capacidades para el desarrollo” se formularon diez Proyectos Conjuntos entre el GROU y el SNU, cuya ejecución se inició en julio de 2008, buscando contribuir al logro de las “prioridades nacionales” definidas por el GROU y el SNU, que se reflejan en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2007-2010 (UNDAF por su sigla en inglés) y en el Programa Conjunto.

Tras la firma del Programa Conjunto, el SNU y el Gobierno iniciaron un proceso de difusión del mismo entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) buscando lograr dos objetivos: por un parte, dar a conocer entre las OSC los contenidos del Programa Conjunto; por otra, recibir insumos de la sociedad civil que contribuyan a la formulación de proyectos interagenciales e interinstitucionales que permitan alcanzar los objetivos trazados. Durante el mes de diciembre del pasado año se desarrolló, convocado por el SNU y la OPP, la Primera Ronda de Encuentros con las OSC, de alcance nacional, orientada principalmente a las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro. Asimismo, la OPP desarrolló desde su Dirección de Cooperación Internacional una serie de contactos con OSC y organizaciones, plataformas y redes de “segundo nivel”, tendientes a difundir los contenidos del Programa Conjunto e involucrar a los representantes de la sociedad civil organizada en la ejecución de estas nuevas iniciativas programáticas.

Partiendo de la información recogida en estas diversas instancias de consultas, y considerando el papel cada vez más importante de la sociedad civil en la gobernanza, se evalúa como necesario contar con información precisa y actualizada sobre las OSC en lo que refiere a su organización, el impacto de sus acciones, su influencia y sus capacidades, así como sobre sus opiniones en torno a las áreas o temas donde consideran que requieren ser fortalecidas (ver Anexo 2). Esta evaluación sobre el estado de la sociedad civil en el país, permitirá además identificar áreas donde a través de acciones de promoción, información y capacitación se puedan fortalecer las capacidades institucionales tanto para el desarrollo de proyectos, como para fomentar y mejorar la participación de éstos actores sociales en el quehacer nacional, lo que redundará en una mayor probabilidad de éxito en el logro de los resultados esperados y, por sobre todo, un uso más racional y enfocado de los recursos. Se buscará fortalecer el rol de las OSC como actores que velan por el rol activo de los ciudadanos en el monitoreo de los recursos públicos, del sistema democrático en general y de las Agencias del SNU.

Desde la propia sociedad civil se visualiza la necesidad de contar con apoyo para fortalecer sus capacidades, como se desprende del documento de la consulta realizada en diciembre 2007: “*...las OSC consideran que el Estado y la cooperación deberían desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de la sociedad civil (capacitación, formación, etc.), brindando apoyos en recursos (logística, transporte, comunicaciones, infraestructura, etc.), asegurando la transparencia en los procedimientos para la asignación de recursos y la equidad en el acceso a las oportunidades de apoyo, desde un marco de respeto de las autonomías de los distintos actores involucrados*”.³

Uruguay no es un caso aislado, sino que a nivel de la región y a nivel mundial, los países están transitando caminos similares. La posibilidad de conocer cuál es la situación de las sociedades civiles en los países del MERCOSUR, o en otros contextos de América Latina, Europa o Asia, en lo que respecta a la estructura, el impacto, los valores y su entorno – político, social y económico–, así como las características del vínculo con los demás sectores de la sociedad y la coparticipación en la implementación y diseño de políticas públicas, puede ser una fuente muy valiosa de aprendizaje y de información para el diseño de políticas y programas.

Por otro lado, el conocimiento de la situación de las OSC (la identificación de sus debilidades, déficit y fortalezas) puede y debe ser enriquecida a partir de la comparación con organizaciones de otros países dentro y fuera de la región, en la

² Programa Conjunto 2007-2010 Construyendo capacidades para el Desarrollo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Sistema de Naciones Unidas en Uruguay, octubre 2007

³ Relatoría de la Primera Ronda de Consulta con Organizaciones de la Sociedad Civil, OPP, SNU, diciembre 2007. OPP

medida que las transformaciones que las sociedades y los Estados están experimentando –en particular, el peso creciente de las OSC en la formulación e implementación de programas sociales– tienen un carácter global. En este sentido, el conocimiento de las transformaciones que las OSC de otros países están experimentando puede alimentar la reflexión sobre el caso uruguayo, y ayudar a identificar de mejor forma las líneas de acción en dirección al fortalecimiento de sus capacidades.

En suma, la posibilidad de conocer cuál es la situación de las sociedades civiles en los países del MERCOSUR, o en otros contextos de América Latina, Europa o Asia, en lo que respecta a la estructura, el impacto, los valores y su entorno – político, social y económico–, así como las características del vínculo con los demás sectores de la sociedad y la coparticipación en la implementación y diseño de políticas públicas, podría ser una fuente muy valiosa de aprendizaje y de información para el diseño de políticas y programas.

El conocimiento sobre las fortalezas, déficit, capacidades y expectativas de las OSC de Uruguay, así como de sus organizaciones, plataformas y redes de “segundo nivel”, constituyen insumos imprescindibles para desarrollar acciones tendientes a fortalecer sus capacidades, especialmente en los departamentos del interior del país. Dicho fortalecimiento implica la generación de condiciones materiales (infraestructura, equipamiento y recursos) para que las OSC puedan impulsar iniciativas a nivel local, así como el desarrollo de instancias de formación y capacitación en aquellas áreas que sean identificadas como más pertinentes y relevantes.

Finalmente, el fortalecimiento de las OSC y sus organizaciones, plataformas y redes de “segundo nivel” constituye una de las claves para asegurar una activa participación de éstas y de la ciudadanía en el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones que se vienen desarrollando en el marco del Programa Conjunto.

2. Estrategias: lecciones aprendidas y Proyecto Conjunto propuesto

A partir de la situación analizada en el apartado 1^a, el presente Proyecto se propone desarrollar un conjunto de actividades: a) investigación sobre la situación de las OSC en Uruguay (análisis de sus capacidades, fortalezas, debilidades y déficit); b) difusión y discusión participativa de los resultados de dicho análisis; c) desarrollo de actividades de fortalecimiento de las OSC, especialmente en el interior del país, buscando reforzar sus capacidades institucionales para el cumplimiento de sus objetivos y, muy especialmente, para potenciar la articulación y actuación en cooperación con el GROU, el SNU y demás actores de la sociedad.

Los objetivos específicos del Proyecto pueden resumirse en:

- i. **Estudiar, analizar y evaluar el estado de la sociedad civil en el país.** Se trata de conocer cuál es la situación de las OSC en cuanto a su nivel de organización, las áreas en que intervienen y las acciones que vienen desarrollando.
- ii. **Generar propuestas de acción en materia de fortalecimiento institucional y de capacidades de las OSC,** con base en los resultados de la evaluación, con el objetivo de reforzar a la sociedad en aquellos aspectos en las que se presente como más débil, así como también mejorar aún más las capacidades en las áreas de mayor fortaleza.
- iii. **Generar un foro de discusión e intercambio internacional,** que involucre países que ya han realizado evaluaciones similares o que están en proceso de realizarlas, y que están estrechamente ligados al país, ya sea por su cercanía geográfica, por lazos históricos de cooperación o por formar parte del Programa piloto “Unidos en la Acción”.
- iv. **Fortalecer a las OSC** en el interior del país, mediante el trabajo en terreno en cuatro departamentos, mediante instancias de formación y capacitación, y acciones de apoyo institucional.
- v. **Involucrar a las OSC y las organizaciones, plataformas y redes de “segundo nivel” y temáticas en el seguimiento y la evaluación de las acciones que el SNU y el GROU vienen desarrollando** en el marco

del Programa Conjunto 2007/2010 *Construyendo capacidades para el desarrollo*. El mismo se desarrollará en articulación con OPP.

Para alcanzar estos objetivos se propone la realización de las siguientes actividades:

i. Implementación del Índice CIVICUS de la Sociedad Civil (ISC)

El *Índice CIVICUS de la Sociedad Civil (ISC)* es un innovador proyecto de investigación-acción que evalúa el estado de la sociedad civil en distintos países en todo el mundo con miras a crear una base de conocimiento y promover iniciativas de fortalecimiento de la sociedad civil. El ISC es una herramienta de diagnóstico y análisis única para ampliar el conocimiento y aumentar el interés sobre la sociedad civil entre el público en general, los gobiernos y otros sectores de la sociedad. Entre los años 2003 y 2006, el ISC fue implementado en más de 50 países, y durante el 2007-2008 se ha ejecutado una fase intermedia que ha tenido como centro los países africanos. Es importante destacar que de la región de América Latina son 10 los países que ya han desarrollado el ISC o lo desarrollarán en el período 2008-2009 (Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Honduras, Guatemala, México, República Dominicana, Uruguay y Venezuela). Por otra parte, el ISC se ha implementado en dos de los ocho países (Mozambique y Vietnam) de la reforma de las Naciones Unidas “Unidos en la Acción”. El objetivo central del Índice es promover el desarrollo nacional e internacional mediante el fortalecimiento de la sociedad civil y de sus relaciones con los demás actores de la sociedad, de forma que las organizaciones estén en mejores condiciones de cumplir a cabalidad su papel en el desarrollo y en la consolidación de la democracia. En el período 2004-2005 el Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)⁴, implementó el ISC en Uruguay con el apoyo del PNUD. El ISC consultó y relevó información de una amplia gama de representantes de la sociedad civil; ciudadanos; expertos; académicos; representantes del gobierno; la prensa y organismos internacionales. Como resultado de la investigación se pudo establecer que en Uruguay, *la sociedad civil actúa en un ambiente medianamente propicio; con un desarrollo medio en la promoción y práctica de valores; pero con un bajo impacto de sus acciones y más débil en lo referente a la estructura*. A cuatro años de implementado el proyecto, se considera necesario volver a realizar este ejercicio de evaluación de la sociedad civil, fundamentalmente por el cambio de coyuntura política del país, y nuevas tendencias que se confirman en el nivel internacional y por la alta participación que alcanzó durante la actual administración de Gobierno en la presentación de servicios sociales en el marco de la gestión con organismos del Estado. A partir de las reformas realizadas por este nuevo gobierno en el campo económico y social, de la creación de nuevos ámbitos de desarrollo de políticas sociales, como el MIDES, de la instauración de nuevos mecanismos de vinculación y participación de la sociedad civil, se valora que es un momento importante para volver a sacar una “fotografía”, a partir de la cual se puedan analizar y evaluar los avances o retrocesos que se puedan haber dado en las distintas dimensiones que hacen a la sociedad civil, y a partir de allí, buscar las mejores estrategias para tomar acciones para fortalecer las capacidades de las OSC.

ii. Foro Internacional sobre la Situación de las OSC en los distintos contextos nacionales

En el marco del proyecto se prevé la realización de un foro internacional en Montevideo, con el objetivo de discutir e intercambiar desde una visión internacional sobre el papel de la sociedad civil en el desarrollo, su situación actual en distintos contextos nacionales, su relacionamiento y formas de trabajo conjunto con otros sectores de la sociedad (gobierno nacional, gobiernos locales, organismos internacionales, empresas, etc.) y los principales desafíos o retos que enfrenta. Será una oportunidad para interpelar los avances de la investigación en marcha y de ponerlos en común con otros representantes de la región de América Latina y el Caribe, así como otras regiones del mundo, para aprender más del tema desde una perspectiva comparada y pensar en posibles modelos alternativos de actuación y articulación.

El carácter internacional del ISC, brinda la posibilidad de poder conocer a fondo la situación de las sociedades civiles de otros países, que por diversas razones son de relevancia para el Uruguay en este momento. De los más de 54 países que ya han implementado el Índice se invitará a los países que al igual que Uruguay forman parte de la reforma de las Naciones Unidas “Unidos en la Acción”, como es el caso de Mozambique y Vietnam. Además se invitarán los países que participan del ISC; los países que forman parte del bloque del MERCOSUR; otros países de América Latina y el Caribe que desde situaciones distintas pueden aportar otra visión; y países de Europa con estrechos lazos con Uruguay.

⁴ ICD es una asociación civil sin fines de lucro fundada en 1986. Su misión es producir conocimientos y generar acciones de contribuyan al fortalecimiento de la sociedad civil y a la participación ciudadana. www.lasociedadcivil.org / www.icd.org.uy

A nivel nacional este foro congregará a los interlocutores de la sociedad civil que hayan estado involucrados en la implementación del Índice, así como otros actores que de una forma u otra estén relacionados con la sociedad civil (instituciones del Estado, tanto a nivel del gobierno nacional como de los gobiernos departamentales, organismos internacionales de cooperación, actores académicos, organizaciones del sector privado, etcétera).

iii. Fortalecimiento de la sociedad civil

Con base en las conclusiones y recomendaciones que se extraigan de la investigación del Índice, así como de otros insumos de información (documentos, estudios, consultas específicas, etc.), y de la reflexión en el marco del foro internacional, se desarrollará un programa de fortalecimiento de las OSC en cuatro departamentos del interior del país, mediante la generación de las condiciones materiales (infraestructura, equipamiento y recursos) necesarias para el desarrollo de sus acciones a nivel local, y la formación y capacitación de sus recursos humanos.

Con relación a las instancias de formación y capacitación, las mismas serán desarrolladas en aquellas áreas que se evalúen como críticas o de necesaria y urgente atención a partir de los insumos generados en los dos primeros componentes del Proyecto, y de las consultas que en el marco del Proyecto se desarrollaran en forma regular con las OSC, con el objetivo de generar mayores capacidades dentro del sector, tanto a nivel de las organizaciones en términos individuales, como en la articulación entre las mismas y con otros sectores.

3. Marco de resultados

Efecto del UNDAF y del Programa Conjunto <i>Construyendo capacidades para el desarrollo 2007/2010: Efecto 4</i> “Para 2010 el país habrá avanzado en la armonización efectiva de la legislación y las prácticas nacionales con los compromisos internacionales y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para la formulación, ejecución, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas”							
Producto del Programa Conjunto “Construyendo capacidades para el desarrollo”: 4.2. “Las políticas de descentralización y promoción de la participación de los ciudadanos en el territorio han sido apoyadas al 2010”.							
Productos del proyecto conjunto	Resultados esperados	Agencia	Asociado nacional	Actividades indicativas	2009	2010	Total
Producto 1: Estudio sobre la situación de la sociedad civil para mejorar el conocimiento sobre sus fortalezas, debilidades, déficit y necesidades realizado.	1.1. Índice CIVICUS de la Sociedad Civil (ISC) desarrollado en Uruguay.	PNUD	ICD y redes nacionales de OSC	1.1.1. Conformación de Comité Consultivo (CC) compuesto por 12-20 representantes de diversos sectores de la sociedad.	3.000		3.000
				1.1.2. Realización de encuesta a OSC.	4.700		4.700
				1.1.3. Realización de encuesta de percepciones externas a informantes clave: Estado, organizaciones sociales, sector empresarial, academia, organismos internacionales y medios de comunicación.	4.700		4.700
				1.1.4. Realización de encuesta de opinión pública sobre la participación y la percepción de la población con relación a la sociedad civil.	1.5000		1.5000
				1.1.5. Realización de 4 estudios de caso y revisión de fuentes secundarias de información.	3.500		3.500
				1.1.6. Elaboración de informe preliminar.	2.500		2.500
				1.1.7. Realización de reuniones de consulta en distintas zonas del país para la presentación del informe.	6.000		6.000
				1.1.8. Realización de un taller nacional con la participación de la sociedad civil y gobierno, instituciones académicas, organismos internacionales, medios de comunicación y sector empresarial, con el objetivo de examinar y validar los resultados de la investigación.	7.800		7.800
				1.1.9. Elaboración del Informe analítico de país e informe para la acción.	3.800		3.800
Producto 2: Foro Internacional sobre la situación de las OSC implementado.	2.1. Taller internacional sobre sociedad civil con participarán de representantes de diez países de la región y otros continentes, con el objetivo de evaluar el estado de la sociedad nacional desde una perspectiva internacional, realizado.	UNESCO	Redes nacionales de OSC	2.1.1. Selección de los países e identificación de las redes de OSC y OSC participantes.	3.000		3.000
				2.1.2. Preparación de documentos previos para iniciar en un foro virtual el debate con las delegaciones de los países.	3.000		3.000
				2.1.3. Organización de un taller internacional con representantes de 10 países de 2 días en Montevideo.	35.000		35.000
				2.1.4. Elaboración y circulación de la relatoría final del Taller.	4.000		4.000
Producto 3: Las capacidades institucionales de las redes de OSC y de las OSC han sido fortalecidas en los departamentos del interior del país.	3.1. Cuatro centros para las redes de OSC y OSC han sido instalados en cuatro departamentos del interior del país.	UNFPA	Redes nacionales de OSC	3.1.1. Selección de seis departamentos del interior del país y análisis de la situación de las OSC realizado.	6.000		6.000
				3.1.2. Instalación de centros para redes de OSC y OSC.	67.500	22.500	90.000
	3.2. Talleres de formación y capacitación para redes de OSC y OSC.	UNFPA	Redes nacionales de OSC	3.2.1. Preparación de un plan de formación y capacitación de las redes de OSC y OSC realizado en consulta con los actores involucrados.	2.000		2.000
				3.2.2. Realización de talleres de formación y capacitación.	10.000		10.000
				3.2.3. Apoyo a la formulación e implementación de proyectos inter-redes de OSC a nivel local.	10.000		10.000
Producto 4: El Programa Conjunto ha sido evaluado con la participación de las redes de la OSC	4.1. “Matriz de monitoreo y evaluación” del “Programa Conjunto” elaborada con participación del SNU, el Gobierno y las redes de las OSC.”	PNUD	Redes nacionales de OSC	4.1.1. Talleres de preparación de la “Matriz de M&E” del Programa Conjunto.	4.000		4.000
				4.1.2. Sistematización de información para la elaboración de informe del informe de seguimiento del Programa Conjunto.	4.000	4.000	8.000
				4.1.3. Talleres con OSC para la evaluación final del Programa Conjunto.		20.000	20.000
Producto 5: Impactos, productos y resultados del Proyecto han sido seguidos y evaluados.	5.1. Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación del Proyecto conformada.	PNUD	Redes nacionales de OSC	5.1.1. Selección y contratación del Coordinador(a) del Proyecto.	17.700	8.600	26.300
				5.1.2. Realización de reuniones de seguimiento de las Agencias de SNU y asociados nacionales en la implementación.	500	1.000	1.500
				5.1.3. Evaluación final del Proyecto con base a su “Matriz de Monitoreo y Evaluación”.		2.000	2.000
Total de actividades sin recuperación de costos de gestión "management fees"					217.700	58.100	275.800
Recuperación de costos de gestión por agencias ejecutoras (7%)					15.239	4.067	19.306
Total del proyecto					232.939	62.167	295.106

4. Disposiciones en materia de gerencia, administración y coordinación

El Proyecto Conjunto establece los organismos responsables de cada actividad, tanto en el Sistema de las Naciones Unidas como entre sus asociados nacionales, reforzando la colaboración ya existente entre ambas partes.

El Proyecto Conjunto será desarrollado de acuerdo con las prioridades nacionales, que fueron acordadas entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay en el MANUD, firmado el día veintiocho de abril del año 2006, y el Programa Conjunto 2007/2010 “Construyendo capacidades para el desarrollo”, firmado el día diecinueve de octubre del año 2007, y los mandatos de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas participantes en el mismo.

Las agencias de las Naciones Unidas que participarán en este proyecto como ejecutoras de actividades (agencias ejecutoras) son PNUD, UNESCO y UNFPA. Dichas agencias cuentan con experiencia de trabajo conjunto en las distintas actuaciones propuestas en el proyecto. Las agencias de las Naciones Unidas responsables por la ejecución de las actividades previstas en el proyecto son individualmente responsables, programática y financieramente, por la implementación de las mismas. Asimismo, las agencias de las Naciones Unidas que participarán en este proyecto en calidad de asociadas (agencias asociadas) son FAO, OIM, OIT/CINTERFOR, ONUDI, OPS/OMS, PNUMA, UNICEF, UNIFEM y UNV.

El proyecto será desarrollado con el apoyo de la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, la que coordinará su acción con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República, en su calidad de representante del Gobierno de Uruguay. Asimismo, participarán en la ejecución del Proyecto Conjunto en calidad de Asociados Nacionales en la Implementación la Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales (ANONG), así como las principales redes temáticas de las organizaciones de la sociedad civil de Uruguay.

Las Agencias Asociadas brindarán a las Agencias Ejecutoras, así como a los Asociados Nacionales en la Implementación, asesoría técnica que contribuya al diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades. Asimismo, las Agencias Asociadas habrán de contribuir a la definición de los objetivos estratégicos del proyecto, con base en sus mandatos, capacidad técnica y experiencia de trabajo. Las Agencias Asociadas podrán también contribuir a la agencia ejecutora en la implementación, monitoreo y evaluación de actividades de este proyecto conjunto (incluso a través de iniciativas paralelas), coordinando dichas contribuciones con la agencia ejecutora –que es responsable programática y financieramente por el desarrollo de las actividades– y los Asociados Nacionales.

Con relación al desarrollo y gestión de las actividades se propenderá, cada vez que sea posible, a armonizar las prácticas de las agencias participantes, fortalecer las capacidades nacionales para el diseño y gestión de políticas, en alineación con los sistemas operacionales y de ejecución del país. Las transferencias y frecuencia de los desembolsos serán conformes con las políticas, procesos y procedimientos aplicables de las Agencias Ejecutoras siguiendo las disposiciones acordadas con el país.

Para su ejecución, el proyecto contará con las siguientes instancias:

Comité Directivo del Programa Conjunto 2007-2010 “Construyendo Capacidades para el Desarrollo” entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay: formado por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, las agencias participantes en el Programa Conjunto y el Gobierno (a través de la OPP), el cual será presidido por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Comité de Gestión del Proyecto Conjunto: Dicho comité tendrá como funciones. a) preparar el plan global y los planes anuales de trabajo, así como las solicitudes de desembolsos semestrales basadas sobre un cronograma de ejecución correspondiente; b) establecer los mecanismos de supervisión, control y monitoreo de las actividades; c) actuar como enlace entre las distintas agencias del SNUU y los distintos organismos públicos

de Uruguay que participen en la ejecución. El Comité de Gestión del Proyecto estará integrado por representantes de las Agencias de las Naciones Unidas participantes en el proyecto, la OPP y los Asociados Nacionales en la Implementación. El Comité de Gestión del Proyecto se reunirá al menos una vez al mes. La periodicidad de las reuniones será definida por dicho comité, dependiendo de la necesidad de abordar temas directamente relacionados con la gestión e implementación del Proyecto. Serán responsabilidades de dicho comité: a) Asegurar la implementación en tiempo y forma de las actividades y la circulación de los reportes y otros productos identificados en este documento de proyecto; b) Gestionar y ser responsable por el desarrollo del proyecto para alcanzar los objetivos perseguidos; y c) Desarrollar todas las tareas necesarias para asistir al Coordinador Residente en lo que refiere a la presentación de informes.

5. Disposiciones en materia de manejo de los fondos

La administración de los recursos financieros de este proyecto se rige por la modalidad de “Gestión Financiera en Serie para Programas Conjuntos” (*Joint Programme Pass Through Modality* según su expresión en inglés) elaborada por el Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG por su sigla en inglés). De acuerdo con dicha guía, los arreglos de gestión, revisión y coordinación deberían documentarse, incluyendo los roles y responsabilidades del Agente Administrativo (AA).

Siguiendo la modalidad de “Gestión Financiera en Serie para Programas Conjuntos”, las agencias ejecutoras recibirán del AA (PNUD) –quien actúa como AA a partir del acuerdo establecido el 26 de junio de 2007 sobre “Accountability when UNDP is acting as AA in UNDP Multi-Donor Trust Funds and/or UN Joint Programmes”– los recursos para ejecutar junto a los “asociados en la implementación” las actividades que permitan alcanzar los Productos y Resultados acordados en este proyecto. Los desembolsos semestrales estarán sujetos a la disponibilidad de fondos del “Fondo de Coherencia Una ONU”. Asimismo, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Uruguay, las Agencias de las Naciones Unidas participantes en el proyecto y el Gobierno se comprometen a realizar esfuerzos para movilizar los recursos que sean necesarios para la implementación de este Proyecto.

Los desembolsos del AA a las agencias ejecutoras se regirán por los “Términos de Referencia del Fondo de Coherencia Una ONU”, aprobados por el Comité Directivo del Programa Conjunto 2007-2010 *Construyendo Capacidades para el Desarrollo* entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay.

Los aportes que las agencias ejecutoras en este proyecto realicen a sus Asociados Nacionales en la Implementación estarán sujetos a sus respectivos sistemas de prácticas y reglas.

Las Agencias Ejecutoras en este proyecto serán responsables por sus respectivos resultados programáticos y desarrollo de las actividades, el uso de los recursos asignados, junto a los asociados en la implementación, así como por la presentación de informes al AA.

Las Agencias Ejecutoras y los Asociados Nacionales en la Implementación, una vez realizado el desembolso por parte del AA, acordarán planes anuales de trabajo (año calendario).

El AA será responsable por:

- Desembolsar los recursos aprobados a las agencias de las Naciones Unidas que ejecuten actividades en el proyecto;
- Consolidar los reportes financieros y narrativos provistos por las agencias de Naciones Unidas responsables por la ejecución de las actividades;
- Proporcionar reportes narrativos al Coordinador Residente y al Comité Directivo del Programa Conjunto sobre los avances del proyecto;

- Proporcionar los reportes consolidados de progreso del proyecto y otros reportes, cuando corresponda, al donante;
- Armonizar el sistema de reportes y formatos basado en buenas prácticas de programación conjunta;
- Facilitar el trabajo de las agencias de las Naciones Unidas participantes en el proyecto para asegurar su adhesión a la estructura de reportes diseñada para realizar el seguimiento y la evaluación del logro de productos y resultados.

6. Viabilidad, gestión de riesgos y sostenibilidad de los resultados

El Proyecto propuesto articula cuatro componentes principales que se basan en los antecedentes, experiencias y capacidades de las redes y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, los productos que el Proyecto pretende alcanzar están relacionados entre sí: la realización del *Índice CIVICUS de la Sociedad Civil (ISC)* permitirá generar insumos de información y análisis sobre las áreas en las que las organizaciones y redes de la sociedad civil uruguaya requieren mayor apoyo, a fin de fortalecer sus capacidades. Por su parte, el segundo Producto del Proyecto (la realización de un *Foro Internacional sobre la situación de las OSC*) busca generar una instancia de intercambio entre distintos países de la región y fuera de ella, que permita conocer experiencias innovadoras, lecciones aprendidas y reflexionar sobre las posibles estrategias para el fortalecimiento de la sociedad civil. Con base en estos dos Productos, el Proyecto busca desarrollar en cuatro departamentos del país una plataforma para el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil a nivel local: la identificación de esos departamentos, así como la definición de las estrategias de trabajo en los centros que serán instalados en dichos departamentos, se alimentará de los insumos de información y conocimiento que surjan de los dos primeros Productos. Por último, en base a los tres primeros Productos, el Proyecto busca desarrollar durante el año 2010 instancias que contribuyan a promover la participación de la sociedad civil en la evaluación de las acciones que el Sistema de las Naciones Unidas viene desarrollando en el marco del *Programa Conjunto 2007-2010 "Construyendo capacidades para el desarrollo"*.

Con relación a los factores que pueden contribuir a la sostenibilidad del Proyecto, cabe señalar el compromiso de las organizaciones y redes de la sociedad civil en Uruguay, la experiencia de trabajo de las Agencias de las Naciones Unidas en Uruguay en este campo y, por último, el compromiso del Gobierno con el fortalecimiento del desarrollo local, la descentralización y la promoción de la participación ciudadana.

Este Proyecto conjunto ha considerado que los supuestos siguientes deben cumplirse para la implementación de sus resultados propuestos:

- Las organizaciones y redes de la sociedad civil participantes en el Proyecto se involucran activamente en la implementación, seguimiento y evaluación del proyecto conjunto.
- Se cuenta con la voluntad política y las capacidades técnicas para que el proyecto conjunto se ejecute en los plazos establecidos.
- Existe la coordinación entre todos los actores participantes en el Proyecto requerida para el desarrollo de las actividades previstas por el mismo.
- Los recursos financieros destinados al Proyecto y ejecutados por las Agencias de las Naciones Unidas estarán disponibles en los tiempos requeridos.
- Las Agencias de las Naciones Unidas tienen un compromiso de trabajo conjunto y toman las medidas correctivas ante cualquier vicisitud.
- La articulación entre las Agencias de las Naciones Unidas, OPP y organismos nacionales involucrados y los asociados en la implementación es armónica y fluida para asegurar la ejecución de las actividades previstas en el Plan Anual de Trabajo.

El proyecto conjunto ha considerado los siguientes riesgos:

- La rotación o el cambio de autoridades y/o personal participante afecta el desarrollo de las actividades y la sustentabilidad del Proyecto.
- La falta o reducción significativa de los recursos planificados, así como demoras en los desembolsos de los mismos a las Agencias de las Naciones Unidas participantes.

7. Rendición de cuentas, monitoreo, evaluación y presentación de informes

Las Agencias Ejecutoras realizarán según sus procedimientos el seguimiento financiero a través de los mecanismos de informes correspondientes. Asimismo, serán responsable por la rendición de cuentas de los fondos desembolsados por el AA para la ejecución de las actividades comprendidas en los Planes Anuales de Trabajo del Proyecto Conjunto, a fin de controlar las eventuales divergencias entre la ejecución real y planificada y adoptar decisiones al respecto.

Las Agencias Ejecutoras deducirán 7% de las contribuciones recibidas a efectos de cubrir sus costos indirectos, de acuerdo sus normas, reglas y procedimientos. La OPP será responsable, en representación del Gobierno, de apoyar a las Agencias Participantes y a sus asociados en la implementación en el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades.

El plan de monitoreo y evaluación tiene como objetivo realizar el seguimiento y evaluación de los efectos ocurridos por el proyecto conjunto. El plan de monitoreo y evaluación seguirá un enfoque de gestión de resultados.

Durante la aplicación del plan de monitoreo se podrán realizar ajustes al mismo, cuando se entienda que son necesarios para lograr los Efectos, Resultados y Productos del proyecto. La participación del conjunto de actores permitirá a su vez, extraer lecciones y valorar las mejores prácticas.

El seguimiento y la evaluación final del Proyecto Conjunto serán la responsabilidad del Comité de Gestión, tomando en cuenta las opiniones y sugerencias de los grupos beneficiarios, y serán realizados en base a la Matriz de monitoreo que se anexa.

8. Contexto o bases legales del acuerdo

Los arreglos de cooperación o asistencia, que son la base legal para las relaciones entre el Gobierno y cada una de las agencias de Naciones Unidas participantes en este Proyecto Conjunto, serán aplicados en el desarrollo del Proyecto. Las actividades de cada agencia bajo este Proyecto Conjunto serán gobernadas por sus respectivos acuerdos básicos.

9. Anexo 1: Plan Anual de Trabajo (2009)

Plan anual de trabajo del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil en Uruguay"												
Período: Año 1 (enero a diciembre de 2009)												
Metas	Actividades	Cronograma				Agencia ejecutora	Asociado nacional	Presupuesto planificado				
		T1	T2	T3	T4			Descripción del resupuesto	S.1 2009	S.2 2009	Monto	
Producto 1: "Estudio sobre la situación de la sociedad civil para mejorar el conocimiento sobre sus fortalezas, debilidades, déficit y necesidades realizado"												
1.1. Índice CIVICUS de la Sociedad Civil (ISC) desarrollado en Uruguay.	1.1.1. Conformación de Comité Consultivo (CC) compuesto por 12-20 representantes de diversos sectores de la sociedad.	X				PNUD	ICD	Contratos	3.000		3.000	
	1.1.2. Realización de encuesta a OSC.		X			PNUD	ICD	Contratos	4.700		4.700	
	1.1.3. Realización de encuesta de percepciones externas a informantes clave: Estado, organizaciones sociales, sector empresarial, academia, organismos internacionales y medios de comunicación.		X			PNUD	ICD	Contratos	4.700		4.700	
	1.1.4. Realización de encuesta de opinión pública sobre la participación y la percepción de la población con relación a la sociedad civil.		X			PNUD	ICD	Contratos	15.000		15.000	
	1.1.5. Realización de 4 estudios de caso y revisión de fuentes secundarias de información.		X			PNUD	ICD	Contratos	3.500		3.500	
	1.1.6. Elaboración de informe preliminar.			X		PNUD	ICD	Contratos	2.500		2.500	
	1.1.7. Realización de reuniones de consulta en distintas zonas del país para la presentación del informe.			X		PNUD	ICD	Contratos			3.000	3.000
								Varios			3.000	3.000
								Contratos			4.000	4.000
1.1.8. Realización de un taller nacional con la participación de la sociedad civil y gobierno, instituciones académicas, organismos internacionales, medios de comunicación y sector empresarial, con el objetivo de examinar y validar los resultados de la investigación.			X		PNUD	ICD	Viajes			2.800	2.800	
							Varios			1.000	1.000	
1.1.9. Elaboración del Informe analítico de país e informe para la acción.			X		PNUD	ICD	Contratos			3.800	3.800	
Subtotal Producto 1									33.400	17.600	51.000	
Producto 2: "Foro Internacional sobre la situación de las OSC implementado"												
2.1. Taller internacional sobre sociedad civil con participarán de representantes de diez países de la región y otros continentes, con el objetivo de evaluar el estado de la sociedad nacional desde una perspectiva internacional, realizado.	2.1.1. Selección de los países e identificación de las redes de OSC y OSC participantes.	X				UNESCO	Redes de OSC	Contratos	3.000		3.000	
	2.1.2. Preparación de documentos previos para iniciar en un foro virtual el debate con las delegaciones de los países.		X			UNESCO	Redes de OSC	Contratos	3.000		3.000	
	2.1.3. Organización de un taller internacional con representantes de 10 países de 2 días en Montevideo.				X		UNESCO	Redes de OSC	Contratos		12.500	12.500
								Viajes			20.000	20.000
2.1.4. Elaboración y circulación de la relatoría final del Taller.				X	UNESCO	Redes de OSC	Contratos			4.000	4.000	
Subtotal Producto 2									6.000	39.000	45.000	

Metas	Actividades	Cronograma				Agencia ejecutora	Asociado nacional	Presupuesto planificado			
		T1	T2	T3	T4			Descripción del presupuesto	S.1 2009	S.2 2009	Monto
Producto 3: "Las capacidades de las redes de OSC y de las OSC han sido fortalecidas en los departamentos del interior del país"											
3.1. Cuatro centros para las redes de OSC y OSC han sido instalados en cuatro departamentos del interior del país.	3.1.1. Selección de seis departamentos del interior del país y análisis de la situación de las OSC realizado.	X				UNFPA	Redes de OSC	Contratos	6.000		6.000
	3.1.2. Instalación de centros para redes de OSC y OSC.	X	X			UNFPA	Redes de OSC	Contratos	48.000		48.000
								Equip	12.000		12.000
							Varios	7.500		7.500	
3.2. Talleres de formación y capacitación para redes de OSC y OSC.	3.2.1. Preparación de un plan de formación y capacitación de las redes de OSC y OSC realizado en consulta con los actores involucrados.		X			UNFPA	Redes de OSC	Contratos	2.000		2.000
	3.2.2. Realización de talleres de formación y capacitación.			X	X	UNFPA	Redes de OSC	Contratos		10.000	10.000
	3.2.3. Apoyo a la formulación e implementación de proyectos inter-redes de OSC a nivel local.			X	X	UNFPA	Redes de OSC	Contratos		10.000	10.000
Subtotal Producto 3									75.500	20.000	95.500
Producto 4: "El Programa Conjunto ha sido evaluado con la participación de las redes de la OSC"											
4.1. Matriz de monitoreo y evaluación" del "Programa Conjunto" elaborada con participación del SNU, el Gobierno y las redes de las OSC.	4.1.1 Talleres de preparación de la "Matriz de M&E" del Programa Conjunto.	X	X			PNUD	Redes de OSC	Contratos	2.000		2.000
								Varios	2.000		2.000
		4.1.2. Sistematización de información para la elaboración de informe del informe de seguimiento del Programa Conjunto.		X	X		PNUD	Redes de OSC	Contratos	2.000	2.000
Subtotal Producto 4									6.000	2.000	8.000
Producto 5: "Impactos, productos y resultados del Proyecto han sido seguidos y evaluados"											
5.1. "Unidad de coordinación, monitoreo y evaluación del Proyecto conformada.	5.1.1. Selección y contratación del Coordinador(a) del Proyecto.	X	X	X	X	PNUD	Redes de OSC	Contratos	7.500	7.500	15.000
								Equip.	1.500		1.500
								Varios	600	600	1.200
	5.1.2. Realización de reuniones de seguimiento de las Agencias de SNU y asociados nacionales en la implementación.			X	X	PNUD	Redes de OSC	Varios		500	500
Subtotal Producto 5									9.600	8.600	18.200
Total por actividades sin recuperación de costos de gestión "management fees"									130.500	87.200	217.700
Recuperación de costos de gestión por agencias ejecutoras (7%)									9.135	6.104	15.239
Total del proyecto									139.635	93.304	232.939
Actividades por Agencia Ejecutora								PNUD	49.000	28.200	77.200
Actividades por Agencia Ejecutora								UNESCO	6.000	39.000	45.000
Actividades por Agencia Ejecutora								UNFPA	75.500	20.000	95.500
Recuperación de costos de gestión por Agencia Ejecutora (7%)								PNUD	3.430	1.974	5.404
Recuperación de costos de gestión por Agencia Ejecutora (7%)								UNESCO	420	2.730	3.150
Recuperación de costos de gestión por Agencia Ejecutora (7%)								UNFPA	5285	1400	6685
Total por Agencia Ejecutora								PNUD	52430	30174	82604
Total por Agencia Ejecutora								UNESCO	6420	41730	48150
Total por Agencia Ejecutora								UNFPA	80785	21400	102185

Anexo 2: Marco de monitoreo del proyecto

Producto	Indicadores	Metas	Medios de verificación	Métodos de recopilación de la información	Responsab.
Producto 1: Estudio sobre la situación de la sociedad civil para mejorar el conocimiento sobre sus fortalezas, debilidades, déficit y necesidades realizado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del Índice CIVICUS de la Sociedad Civil (ISC) realizado. (Si/No) 2. Número de organizaciones y redes de la sociedad civil involucradas en la recolección de información para la elaboración del Índice: Estado, organizaciones sociales, sector empresarial, academia, organismos internacionales y medios de comunicación. 3. Realización de encuesta de opinión pública para relevar percepciones sobre las organizaciones y redes de la sociedad civil. 4. Número de participantes en los talleres regionales de discusión y difusión de los resultados parciales y finales del Índice. 5. Número de especialistas e investigadores dedicados al tema que participaron en las instancias de discusión y difusión de los resultados del Índice. 	La información y el conocimiento sobre la situación de las distintas organizaciones y redes de la sociedad civil en Uruguay han sido actualizados y mejorados.	Fuentes del Proyecto: ICD y Agencias de NNUU.	Registros del Proyecto.	Comité de Gestión del (CGPC) apoyada por la Unidad de Coordinación del Proyecto.
Producto 2: Foro Internacional sobre la situación de las OSC implementado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de representantes de organizaciones y redes de la sociedad civil de Uruguay que participaron en la preparación, implementación y seguimiento de los resultados del Foro. 2. Número de representantes de otros países que participan en el Foro. 3. Porcentaje de participantes en el Foro que evalúan positivamente su realización (medida en distintas dimensiones o variables). 4. Porcentaje de participantes en el Foro que evalúan positivamente sus productos o resultados (medidos en distintas dimensiones o variables). 	Las organizaciones y redes de la sociedad civil en Uruguay, las Agencias de NNUU participantes en el Proyecto y el Gobierno acceden a información sobre prácticas y experiencias innovadoras de otros países sobre mecanismos para promover la participación de la sociedad civil.	Consultas realizadas entre los actores que participan en el Foro.	Encuestas auto-administradas, entrevistas a informantes calificados y registros del Proyecto.	Comité de Gestión del (CGPC) apoyada por la Unidad de Coordinación del Proyecto.
Producto 3: Las capacidades institucionales de las redes de OSC y de las OSC han sido fortalecidas en los departamentos del interior del país.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de organizaciones y redes de la sociedad civil que participan activamente en actividades organizadas en los Centros (medido en cada uno de los cuatro departamentos). 2. Número de participantes en los cursos de formación y capacitación realizados en los Centros (medido en cada uno de los cuatro departamentos). 3. Número de proyectos impulsados por organizaciones de la sociedad civil en el marco del Proyecto (medido en cada uno de los cuatro departamentos). 4. Porcentaje de representantes de organizaciones de la sociedad civil que participan en cada uno de los Centros que evalúan positivamente las actividades desarrolladas en dicho marco (medidos en distintas dimensiones o variables con una periodicidad semestral). 	<ul style="list-style-type: none"> • Las organizaciones y redes de la sociedad civil de cuatro departamentos del interior del país cuentan con una infraestructura necesaria para desarrollar acciones para la promoción de los derechos humanos y el desarrollo a nivel local. • Las organizaciones y redes de la sociedad civil de cuatro departamentos del interior del país han sido fortalecidas en sus capacidades a través de instancias de capacitación y formación (HRBA, Género, protección del medioambiente, desarrollo local, etc.). 	Consultas realizadas entre las organizaciones que participan regularmente en las actividades que se desarrollan en los Centros.	Encuestas auto-administradas, entrevistas a informantes calificados y registros del Proyecto.	Comité de Gestión del (CGPC) apoyada por la Unidad de Coordinación del Proyecto.
Producto 4: El Programa Conjunto ha sido evaluado con la participación de las redes de la OSC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de representantes de organizaciones y redes de la sociedad civil de Uruguay que participan en los talleres para la elaboración de una matriz de M&E del Programa Conjunto. 2. Porcentaje de representantes de organizaciones de la sociedad civil que participan en los talleres que evalúan positivamente la experiencia. 	Las organizaciones y redes de la sociedad civil en Uruguay han participado en el proceso de seguimiento y evaluación final del Programa Conjunto 2007-2010 "Construyendo capacidades para el desarrollo".	Consultas realizadas entre las organizaciones que participan en los talleres de trabajo.	Registros del Proyecto y Encuestas Auto administradas.	Comité de Gestión del (CGPC) apoyada por la Unidad de Coordinación del Proyecto.

Anexo 3: Opiniones de OSC recogidas de la Ronda de Consulta sobre el Programa Conjunto realizada en diciembre de 2007, ordenadas según las tres Áreas de Asistencia del UNDAF (2007/2010):

“Desarrollo sostenido y sustentable”

1. **Consolidar las líneas de trabajo en microcréditos**, fundamentalmente, aquellas que están **dirigidas a las poblaciones vulnerables**.
2. **Promover, consolidar y fortalecer redes entre micro, pequeñas y medianas empresas (PyMES)**.
3. Favorecer la **instalación de empresas, particularmente agropecuarias, en las localidades más pequeñas o próximas a ellas**.

“Políticas para la superación de la pobreza / erradicación de la indigencia y de reducción de las inequidades”

1. Prestar especial atención a los diferentes **grupos en situación de máxima vulnerabilidad: adultos mayores, personas con capacidades diferentes, minorías étnicas, jóvenes, diversidad de la condición de género (mujer, transexuales), personas con VIH**, etc.
2. Legislación para combatir la discriminación dentro de las empresas privadas, **atendiendo especialmente la incorporación de jóvenes con capacidades diferentes al mundo laboral, en condiciones dignas y adecuadas para sus capacidades y potencialidades**.
3. Fortalecer es la que refiere a la **elaboración de planes integrales que promuevan el acceso de algunas de las poblaciones más excluidas y discriminadas (particularmente transexuales y personas con VIH) al empleo, los servicios de salud y la vivienda**, asegurando, asimismo, su efectiva participación en el diseño, seguimiento y monitoreo de dichos planes.
4. **Fortalecer y profundizar las políticas de juventud**, en sus diferentes aspectos y facetas: el **uso del tiempo libre, la educación, la promoción del empleo y la formación para el trabajo, el acceso a la salud**, etc.
5. **Creación de “trayectos formativos integrales” dirigidos a jóvenes en situación de vulnerabilidad**, diseñados con una perspectiva de mediano y largo plazo y con la participación de los distintos actores implicados.
6. **Fortalecer el vínculo entre el Sistema Educativo y los sectores productivos**, mejorando así la formación de capacidades para ocupar empleos productivos, acorde a las características y al grado de desarrollo de cada territorio.
7. Otro aspecto que fue señalado con énfasis, de cara a fortalecer la calidad de la enseñanza primaria, es la necesidad de **extender la carga horaria en la Educación Primaria de 4 a 8 horas**. El logro de este objetivo se enmarca en la reflexión sobre los modelos de escuela en los contextos socioculturales críticos (“escuelas de tiempo completo”, “programa maestros comunitarios”, etc.).

“Fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas”

1. Promoción del Desarrollo **Local, íntimamente vinculado con la introducción y/o el fortalecimiento de mecanismos de descentralización**. En este sentido, **varias de las OSC consideran oportuno** profundizar y llevar a la práctica una amplia propuesta de regionalización del País, **que permita coordinar acciones en espacios territoriales**.
2. Incrementar la presencia en el territorio de algunos organismos públicos clave (INAU, Junta Nacional de Drogas, Ministerio del Interior, etc.), **alcanzando así a las localidades más pequeñas, lejanas y, por ende, con mayores dificultades para acceder a los servicios públicos y a los espacios de toma de decisión**.
3. **Otro punto que fue señalado con preocupación por las OSC es la falta de articulación y coordinación que a menudo se percibe entre las Políticas Nacionales y las políticas, planes y proyectos desarrollados por las Intendencias Municipales**.
4. Avanzar en la construcción de bases de datos para el uso de las OSC y los ciudadanos, mapas de los recursos disponibles en las localidades. **Este tipo de recursos permitirá, por un lado, canalizar de mejor forma la información para las OSC y, por otra, dar a conocer sus requerimientos, sus demandas y sus pedidos, incluyendo información local, nacional e internacional**.
5. Varias OSC manifestaron su expectativa en torno a la **concreción de los Centros de Atención al Ciudadano**, es decir centros cívicos que funcionen en el territorio como **“Ventanilla Única”, facilitando a los ciudadanos el acceso a la información sobre programas, planes, proyectos y trámites, referentes a todo tipo de organizaciones y dependencias públicas**.
6. Creación en cada uno de los Municipios una Unidad Ejecutora del Programa Conjunto: **un ámbito que garantice el enlace entre las comunidades de todos los departamentos y las Naciones Unidas, brindando información, articulando esfuerzo y “territorializando” los diversos objetivos que se propone**.
7. Con relación a las *Políticas de Estado* fue planteada a título de propuesta la **construcción –o el fortalecimiento en caso que ya existan– de espacios de concertación en las localidades**, contemplando debates sobre asuntos o temas de carácter nacional, regional y local, con la más amplia participación de los diferentes actores involucrados.
8. La transferencia de información y conocimientos, así como el **fortalecimiento de las capacidades de las OSC** para procesarlos, fue indicada como uno de los desafíos a enfrentar.